JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO DE JAEN POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN ACOGIDAS A LA ORDEN DE 28 DE ABRÍL DE 2015, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN, EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL FOMENTO DE LA REHABILTIACIÓN EDIFICATORIA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA, Y SE EFECTUA SU CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2015.

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva de las ayudas destinadas al fomento a la Rehabilitación Edificatoria, correspondiente al ejercicio 2015, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13 de la Orden de 28 de abril de 2015, se requiere de manera conjunta a las comunidades de propietarios que se relacionan en el anexo adjunto procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud señalados en dicho anexo, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistida de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 42.1 de la referida Ley.

La subsanación pertinente se podrá presentar, de acuerdo con lo establecido en el articulo 13.4 de la Orden de 28 de abril de 2015, en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, o bien en el registro administrativo de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de JAEN, sito en Av. Santa María del Valle s/n, Jaén-23071, así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

El plazo para subsanar la solicitud será de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en la pagina Web de la Consejería, suspendiéndose el procedimiento por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el trascurso del plazo concedido para la subsanación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Contra este acuerdo, como acto de tramite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En Jaén a 10 de Julio de 2015

EL JEFE DE SERVICIO DE REHABILITACION Y ARQUITECTURA

Fdo.: Manuel Lara González

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
NIF		23-FRE-00626/15	I.1.02 SOLICITANTE - NIF I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
-	C. PROP. POETA LEON FELIPE	23-FRE-00720/15	I.1.02 SOLICITANTE - NIF I.1.03 SOLICITANTE DOMICILIO - VÍA Y TIPO DE VÍA I.1.21 REPRESENTANTE DOMICILIO Y TIPO DE VÍA I.1.23 REPRESENTANTE - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejerciclo 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
- C. PRO	P. SECTOR SEVILLA, 1		I.1.02 SOLICITANTE - NIF I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.01 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejerciclo 2015

OMUNIDAD DE PROPIETARIOS /DOCTOR FLEMING,8	I.1.02 SOLICITANTE - NIF I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejerciclo 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
47793393Z	C. PROP. AVDA. DE LOS OLIVARES, 23	23-FRE-00593/15	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.31 AYUDAS DE LOS PROGRAMAS 6 o 9 DEL PLAN ESTATAL 2013-2016 I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.04 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.09 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL I.4.10 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
75090775F	ADOLFINA GONZALEZ PUNZANO	23-FRE-00144/15	I.1.11 SOLICITANTE LOCALIDAD
			I.1.14 SOLICITANTE CÓDIGO POSTAL
			I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO
			I.1.18 APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE
			I.1.19 REPRESENTANTE - DNI/NIE/NIF
			I.1.29 REPRESENTANTE LOCALIDAD
			I.1.32 REPRESENTANTE CÓDIGO POSTAL
			I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO
			I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO
			I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE
			I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN
			I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES
			I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS
			I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS
			I.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS
			I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL
			I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS
			I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES
			I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES
			I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES
			II.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DANOS ESTRUCTURALES II.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD
			IL4.04 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + 23% ACCESIBILIDAD/303 TENIBILIDAD
			II.4.05 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + RESIDENTES DISCAPACIDAD/>65 AÑOS
			II.4.06 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + RESIDENTES DISCAI ACIDAD/203 ANOS
			II.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS
			II.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30%
			II.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS
			II.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA
			I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS
			I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS
			I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. C/ CORREDERA CAPUCHINOS, 26	23-FRE-00685/15	I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.11 DESGLOSE PRESUPUESTO - SOSTENIBILIDAD I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS	NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	H23037708			I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30%

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23044571	MANCOMUNIDAD TETUÁN 6-8-10		I.1.18 APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE I.1.19 REPRESENTANTE - DNI/NIE/NIF I.1.21 REPRESENTANTE - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA I.1.29 REPRESENTANTE LOCALIDAD I.1.32 REPRESENTANTE CÓDIGO POSTAL I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23047897	C. DE PROP. CALLE VERGARA, 28	23-FRE-00114/15	I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.108 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
23200710	C. PROP. GRUPO 1060 JOSE ANTONIO	23-FRE-00084/15	I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN	
			I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
C. PROP. EDIFICIO FLEX	23-FRE-00131/15	I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCI

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

H23200892 C. DE PROP. RESIDENCIAL DANUBIO 23-FRE-00151/15 I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIEN I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS	NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	H23200892	C. DE PROP. RESIDENCIAL DANUBIO		I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejerciclo 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. PLAZA DE LA CONSTITUCION № 11	23-FRE-00023/15	I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. AVENIDA DE LA PAZ, 25	23-FRE-00217/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
		23-FRE-00518/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23207806	C. PROP. BARRIO DE SAN FELIPE BLOQUE E	23-FRE-00247/15	I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.04 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL I.4.05 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + RESIDENTES DISCAPACIDAD/>65 AÑOS I.4.06 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.09 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.10 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejerciclo 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. AVDA. RUIZ JIMENEZ, 14	23-FRE-00107/15	I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23209943	C. PROP. MARTINEZ MOLINA, 32		I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.11 DESGLOSE PRESUPUESTO - SOSTENIBILIDAD I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

C. PROP. AVDA. BARCELONA, 17	23-FRE-00586/15	I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN	
		I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
23224736	C.P. AVENIDA DE ARJONA Nº 6	23-FRE-00481/15	I.2.01 DATOS BANCARIOS
			I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN
			I.3.11 DESGLOSE PRESUPUESTO - SOSTENIBILIDAD
			I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD
			I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. C/ LA MUELA,16	23-FRE-00733/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23228463	C. DE PROP. MARTINEZ MONTAÑES 17		I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.26 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23229321	C. PROP. PLAZA DEL PORTON DE LOS	23-FRE-00580/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO
	LEONES, 2		I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO
			I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23230881	C. DE PROP. PERPETUO SOCORRO, 12		I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.26 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	23-FRE-00725/15		
		I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES	
		I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
		23-FRE-00088/15	I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23233455	C.DE PROP. AVENIDA DE BARCELONA, 35		I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

23234065 C.			PUNTOS A SUBSANAR
	P. GUADALQUIVIR 60	23-FRE-00604/15	I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL
			I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD
			I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS
			I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL
			I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23234529	C. DE PROP. SECTOR IV BLOQUE 4	23-FRE-00170/15	I.1.05 SOLICITANTE DOMICILIO - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejerciclo 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C.PROP. C/ JUAN MONTILLA 45 (HOY CARRERA DE JESUS 39)	23-FRE-00034/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.29 EDIFICIO DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL I.3.30 EDIFICIO QUE PRESENTA GRAVES DAÑOS ESTRUCTURALES I.3.31 AYUDAS DE LOS PROGRAMAS 6 o 9 DEL PLAN ESTATAL 2013-2016

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. AVDA. SAN AMADOR, 75	23-FRE-00226/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23235419	C. PROP. AVDA. SAN AMADOR, 75		I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.11 DESGLOSE PRESUPUESTO - SOSTENIBILIDAD I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.3.27 RESIDEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. C/ TORRENUEVA, 2	23-FRE-00675/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejerciclo 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
23236656	C. PROP. DOCTOR LUZON, 4	23-FRE-00056/15	I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD
			I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL
			I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	23-FRE-00760/15	I.1.03 SOLICITANTE DOMICILIO - VÍA Y TIPO DE VÍA I.1.05 SOLICITANTE DOMICILIO - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA I.1.21 REPRESENTANTE DOMICILIO Y TIPO DE VÍA I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	23-FRE-00331/15	I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. LARGA Nº 38	23-FRE-00266/15	I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30%

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
NIF H23237803	RAZON SOCIAL C. DE PROP. C/ MIGUEL DE CERVANTES Nº 22		PUNTOS A SUBSANAR 1.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES 1.3.32 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN 1.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES 1.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. EMPERADOR TRAJANO Nº 16	23-FRE-00300/15	I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.32 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	RAZON SOCIAL COMUNIDAD DE VECINOS C/ LA PALMA, 7	23-FRE-00509/15	PUNTOS A SUBSANAR I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. DE PROP. SANTA MARIA DEL VALLE, 5	23-FRE-00265/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. POLG. DEL VALLE SECTOR 6 BLQ. 4	23-FRE-00028/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23242084			I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. SECTOR SEVILLA, 13	23-FRE-00276/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

H23243637 C. DE PROP. GOYA, 33 23-FRE-00278/15 I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVI I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS	NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	H23243637	C. DE PROP. GOYA, 33	23-FRE-00278/15	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. SAN FRANCISCO JAVIER, 8	23-FRE-00306/15	I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23243876	C. DE PROP. EJERCITO ESPAÑOL 29		I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL II.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE II.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES II.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS II.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS II.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS II.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES II.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES II.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS II.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS II.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS II.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

C. PROP. EMPERADOR TRAJANO № 21	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.4.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30%

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. DE PROP. C/ CORREDERA CAPUCHINOS, 7 Y 9	23-FRE-00716/15	I.1.29 REPRESENTANTE LOCALIDAD I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. DE PROP. C/ LA PALMA Nº 17	23-FRE-00689/15	I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.32 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
123245749	C. PROP. MIGUEL DE CERVANTES № 4	23-FRE-00420/15	I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD
			I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

H23246069 C. PROP. ADARVES BAJOS, 13 23-FRE-00645/15 I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCI	NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
				I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23246275	C. PROP. EMPERADOR TRAJANO № 6		I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
23247596	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	23-FRE-00340/15	I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE SIL 2	23-FRE-00667/15	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.06 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23248636	C. PROP. PASEO DE LAS VISTILLAS № 34		I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23248693	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ANTONIO HERRERA MURILLO, 4	23-FRE-00568/15	I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN II.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD II.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES II.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS II.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS II.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL II.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES II.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD II.4.04 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + RESIDENTES DISCAPACIDAD/>65 AÑOS II.4.05 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES II.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS II.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% II.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS II.4.11 VALORACIÓN - PUNTOS II.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS II.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS II.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
23249196	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	23-FRE-00351/15	I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL	
			I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
123251358	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	23-FRE-00345/15	I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO	
			I.3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN	
			I.3.06 CÓDIGO POSTAL DEL EDIFICIO	
			I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD	
			I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
123251887	C. PROP. ARGIMIRO RODRIGUEZ ALVAREZ, 26	23-FRE-00185/15	I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23255755	C. PROP. EMPERADOR TRAJANO, 19		I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.29 EDIFICIO DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL I.3.30 EDIFICIO QUE PRESENTA GRAVES DAÑOS ESTRUCTURALES I.3.31 AYUDAS DE LOS PROGRAMAS 6 0 9 DEL PLAN ESTATAL 2013-2016 I.3.32 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30%

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
		23-FRE-00357/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
	C. PROP. C/ CRISTO REY, 3	23-FRE-00267/15	I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. DE PROP. CALLE TRUCO, 2	23-FRE-00240/15	I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
123260086	C. PROP. SAN FRANCISCO JAVIER, 3	23-FRE-00229/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO
			I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO
			I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
23262447	C. DE PROP. C/ ARGIMIRO RODRIGUEZ	23-FRE-00618/15	I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES
	ALVAREZ № 2		I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDA:

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23266836	C. PROP. EMPERADOR TRAJANO № 4		I.1.03 SOLICITANTE DOMICILIO - VÍA Y TIPO DE VÍA I.1.05 SOLICITANTE DOMICILIO - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA I.1.11 SOLICITANTE LOCALIDAD I.1.14 SOLICITANTE CÓDIGO POSTAL I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
123267701	C. PROP. CORREDERA SAN BARTOLOME, 22	23-FRE-00075/15	I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23269418	C. PROP. PLAZA VIRGEN ALHARILLA, 1		I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.18 APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN II.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE II.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES II.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS II.3.21 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS II.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS II.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL II.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS II.3.25 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS II.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES II.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS II.4.08 VALORACIÓN - PUNTOS II.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS II.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

PUNTOS A SUBSANAR	EXPEDIENTE	RAZON SOCIAL	NIF
I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO	23-FRE-00445/15	C.PROP. BARRIADA DE LA PAZ, 18 A	H23270374
I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO			
I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO			

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. POL. VALLE SECTOR V BLOQUE	23-FRE-00397/15	I.1.05 SOLICITANTE DOMICILIO - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.3.29 EDIFICIO DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	23-FRE-00366/15	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

H23284748 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SECTOR SEVILLA, 21 23-FRE-00573/15 1.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO 1.1.17 SOLICITANTE ORREO ELECTRÓNICO 1.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO 1.3.01 REFERENCIA CATASTRAL 1.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES 1.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA	NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
		COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SECTOR		I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDF. MAESTRO, 12	23-FRE-00589/15	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

H23295843 C. DE PROP. C/ SAN BARTOLOME Nº 17 23-FRE-00634/15 I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.32 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCT I.4.03 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚ I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚ	
	DAD/SOSTENIBILIDAD

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. PLAZA HERMANOS ALVAREZ QUINTERO (BLOQUE)	23-FRE-00715/15	I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.06 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23300114	C. PROP. CL CHARTES, 2	23-FRE-00421/15	I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS
			I.3.21 - GASTOS HONOHARIOS TECNICOS I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
	C. PROP. AVDA. DE GRANADA, 6	23-FRE-00353/15	I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
	C.PROP. C/ 6 DE DICIEMBRE BLQ. 1	23-FRE-00379/15	I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
123308398	CC. PROP. PASEO PRIMERO DE MAYO, 11	23-FRE-00526/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO
			I.1.7 SOCIOTANTE COAREO ELECTRONICO I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23310345	C. PROP. C/ RASTRO, 1	23-FRE-00803/15	I.1.19 REPRESENTANTE - DNI/NIE/NIF I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.27 RESIDEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD I.3.30 EDIFICIO QUE PRESENTA GRAVES DAÑOS ESTRUCTURALES I.3.31 AYUDAS DE LOS PROGRAMAS 6 0 9 DEL PLAN ESTATAL 2013-2016 I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.04 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + RESIDENTES DISCAPACIDAD/>65 AÑOS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + RESIDENTES DISCAPACIDAD/>65 AÑOS I.4.09 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
		23-FRE-00134/15	I.1.05 SOLICITANTE DOMICILIO - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD POVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejerciclo 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23311426	C. DE VECINOS AVDA. BARCELONA, 7		I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.12 VALORACIÓN - PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
23314818	C. PROP. CARRERA, 2	23-FRE-00309/15	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO	
			I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. C/ MIGUEL DE CERVANTES, 5	23-FRE-00382/15	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23321367	C. DE PROP. SECTOR III BLOQUE 6	23-FRE-00283/15	I.1.05 SOLICITANTE DOMICILIO - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
123321466 C. DE PROP. SANTA MARIA DEL VALLE, SECTOR II BLOQUE 6	23-FRE-00102/15	I.1.05 SOLICITANTE DOMICILIO - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.28 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejerciclo 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
		23-FRE-00714/15	I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23330095	C. DE PROP. CUESTA DE LA VIRGEN 2	23-FRE-00286/15	I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.06 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
		23-FRE-00386/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23342579		23-FRE-00499/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejerciclo 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23346141	C. DE PROP. CL AGUA, 6	23-FRE-00385/15	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23346877		23-FRE-00583/15	I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.11 DESGLOSE PRESUPUESTO - SOSTENIBILIDAD I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. SAN FERNANDO, 4	23-FRE-00707/15	I.4.04 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + RESIDENTES DISCAPACIDAD/>65 AÑOS I.4.05 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + RESIDENTES DISCAPACIDAD/>65 AÑOS I.4.06 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23367444	C. DE PROP. SEVERO OCHOA 32	23-FRE-00294/15	I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.3.11 DESGLOSE PRESUPUESTO - SOSTENIBILIDAD I.3.27 RESIDEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD I.3.28 RESIDEN PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.04 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.05 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + RESIDENTES DISCAPACIDAD/>65 AÑOS I.4.06 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES I.4.07 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. DE PROP. C/ CAPUCHINOS Nº 55	23-FRE-00710/15	I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.32 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
123373871	C. DE PROP. CTRA OTIÑAR № 19	23-FRE-00751/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO	
			I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO	
			I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO	
			I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	23-FRE-00425/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23388432	C. PROP. C/ UNAMUNO, 1	23-FRE-00572/15	I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.32 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
23391469	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	23-FRE-00372/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO
			I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO
			I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
23393176	BARRIADA LA PAZ, C/ JAIME I EL	23-FRE-00326/15	I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO	
	CONQUISTADOR, 6		I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23398316	C. DE PROP. PINTOR NOGUE, 12		I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
23398654	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	23-FRE-00412/15	I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL
			I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
23402837	C. DE PROP. C/ SAN VICENTE DE PAUL Nº	23-FRE-00502/15	I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES
	10		I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
123413586	C. DE PROP. C/ EL PINO Nº 8	23-FRE-00523/15	I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES
			I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23415003	C. DE PROP. C/ LA PALMA, 1 - ANDUJAR	23-FRE-00465/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO
	(JAEN)		I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO
			I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23417827	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CL. ANCHA, 2	23-FRE-00638/15	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE II.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES II.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS II.3.21 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

H2	NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
			23-FRE-00347/15	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. DE PROP. C/ EMPERADOR ADRIANO Nº 5		I.3.32 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAE

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
23427586	C. PROP. 28 DE FEBRERO, 10	23-FRE-00085/15	I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN	
			I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
23446073	C. PROP. AVDA. 28 DE FEBRERO, 9	23-FRE-00348/15	I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	23-FRE-00614/15	I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejerciclo 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23450349	C. PROP. C/ HURTADO, 2	23-FRE-00620/15	I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 304 I.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	23-FRE-00500/15	L1.15 SOLICITANTE TELÉFONO L1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO L1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO L1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO L2.01 DATOS BANCARIOS L3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN L3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES L5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

H23454846 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE LINARES № 3 23-FRE-00471/15 I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA	NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
		COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE		I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	RAZON SOCIAL 39 C. PROP. VIRGEN DE GUADALUPE, 3	23-FRE-00026/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
23461858	C. PROP. AVDA DE GRANADA, 56	23-FRE-00361/15	I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD	
			I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23467137	C. PROP. VICENTE ALEXANDRE 9		I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.04 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL I.4.06 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. BARRIADA DE LA PAZ, 46	23-FRE-00435/15	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS OBISPO AGUILAR, 17		I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. CALLE ANCHA, 16	23-FRE-00110/15	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

H23478316 C. PROP. AVDA DE MADRID, 54 23-FRE-00163/15 1.1.19 REPRESENTANTE - DNINIE/NIF 1.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO 1.3.01 REFERENCIA CATASTRAL 1.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD 1.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS 1.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS 1.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA	NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	H23478316	C. PROP. AVDA DE MADRID, 54		I.1.19 REPRESENTANTE - DNI/NIE/NIF I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejerciclo 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	23-FRE-00522/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.2.01 DATOS BANCARIOS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

H23480122 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE REAL 21 1.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO	
	: VIVIENDAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23484074	C. PROP. SECTOR MALAGA, 12		I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.04 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + RESIDENTES DISCAPACIDAD/>65 AÑOS I.4.05 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + RESIDENTES DISCAPACIDAD/>65 AÑOS I.4.06 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

H23493638 C. PROP. BARRIADA DE LA PAZ; 17-A 23-FRE-00487/15 I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.18 APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE I.1.19 REPRESENTANTE - DNIVIBE/NIF I.1.23 REPRESENTANTE - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
			23-FRE-00487/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.18 APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE I.1.19 REPRESENTANTE - DNI/NIE/NIF I.1.23 REPRESENTANTE - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
123494552	C. PROP. PLAZA LA AMPARO, 4 (EDIFICIO LA PEÑA)	23-FRE-00235/15	I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

23500432	C. PROP. C/ SAN JUAN, 16	23-FRE-00258/15	I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO	
			I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD	
			I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. EL PINO Nº 26	23-FRE-00260/15	I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN 1.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL 1.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES 1.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD 1.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS 1.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30%

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
		23-FRE-00158/15	I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23513666	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		I.1.03 SOLICITANTE DOMICILIO - VÍA Y TIPO DE VÍA I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.19 REPRESENTANTE - DNI/NIE/NIF I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23516891	C. PROP. AVDA GRANADA № 44	23-FRE-00290/15	I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.4.04 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL I.4.05 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + RESIDENTES DISCAPACIDAD/>65 AÑOS I.4.06 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.01 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. LOS HORNOS № 31	23-FRE-00291/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.3.27 RESIDEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	23-FRE-00519/15	I.1.03 SOLICITANTE DOMICILIO - VÍA Y TIPO DE VÍA I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.21 REPRESENTANTE DOMICILIO Y TIPO DE VÍA I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. BARRIADA DE LA PAZ B 17	23-FRE-00457/15	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23550635	C. PROP. ANDRES SEGOVIA № 5		I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

H23572134 C. PROP. JULIO BURELL,119 23-FRE-00250/15 I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIE I.4.08 VALORACIÓN - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS	NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	H23572134	C. PROP. JULIO BURELL,119		I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23593171	C. PROP. FERNANDO EL CATOLICO,1		I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.3.31 AYUDAS DE LOS PROGRAMAS 6 o 9 DEL PLAN ESTATAL 2013-2016 I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
23594591	C.P. TRAVESIA FUENTE D DIEGO 1	23-FRE-00596/15	I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL
			I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD
			I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL
			I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES
		1	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
23597164	C. PROP. AVDA. SAN AMADOR, 94	23-FRE-00232/15	I.3.11 DESGLOSE PRESUPUESTO - SOSTENIBILIDAD	
			I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. LA PAZ, 57	23-FRE-00253/15	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23601321		23-FRE-00655/15	I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.32 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	23-FRE-00378/15	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.2.31 DATOS BANCARIOS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
NIF H23602436	RAZON SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.04 LOCALIDAD DEL EDIFICIO I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

H23605710 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS RAMON Y CAJAL, 26 CAJAL, 26	NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	H23605710	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS RAMON		I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.4.04 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL I.4.05 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + RESIDENTES DISCAPACIDAD/>65 AÑOS I.4.06 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23627532	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAZA DE LOS NARANJOS, 1	23-FRE-00463/15	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. DE PROP. C/ JESUS MARIA Nº 12	23-FRE-00679/15	I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.32 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
23647639	C. PROP. CALLE AZORIN, 5	23-FRE-00343/15	I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO	
			I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD	
			I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
23649569	C. PROP. AVENIDA DE ANDUJAR, 25	23-FRE-00184/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO	
			I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO	
			I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN	
			I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA	
		1		

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. ANA MARIA MOGAS, 18	23-FRE-00299/15	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30%

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF RAZON SOCIAL EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
H23667165 C. DE PROP. CL HERNAN CORTES 9 23-FRE-00109/15	I.1.19 REPRESENTANTE - DNI/NIE/NIF I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
23673700	SUB. PROP. C/ DAMIAN PARRAS, 1	23-FRE-00636/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO	
	PORTAL IZQ.		I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO	
			I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO	
			I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. DE PROP. BARRIADA VIRGEN DE LA CABEZA BLOQUE H	23-FRE-00581/15	I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
		23-FRE-00563/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. C/ JOAQUIN TENORIO, 8	23-FRE-00191/15	I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.11 DESGLOSE PRESUPUESTO - SOSTENIBILIDAD I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.29 EDIFICIO DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
		23-FRE-00540/15	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF RAZON SOCIAL EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
I.1.35 R I.2.01 D I.3.07 C I.3.19 C I.4.06 V I.4.07 V I.4.10 V I.4.11 V	SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO DATOS BANCARIOS COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR	
23739048		23-FRE-00458/15	I.1.03 SOLICITANTE DOMICILIO - VÍA Y TIPO DE VÍA I.1.21 REPRESENTANTE DOMICILIO Y TIPO DE VÍA I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD	

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejerciclo 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. PROP. MENENDEZ PELAYO Nº 46	23-FRE-00251/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL I.3.28 RESIDEN PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

H23748361 C. DE PROP. CL JOAQUIN GALVAN 32 23-FRE-00337/15 I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.1.20 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.14 DESGLOSE PRESUPLESTO - ACCESIBILIDAD I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS	NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
				I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C.PROP. AVD. DE GRANADA, 2	23-FRE-00047/15	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejerciclo 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
	C. DE PROP. CL GENERAL FRESNEDA 56	23-FRE-00356/15	I.1.02 SOLICITANTE - NIF I.1.19 REPRESENTANTE - DNI/NIE/NIF I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30%

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
NIF	C. DE VECINOS CALLE HUELVA	23-FRE-00485/15	I.1.02 SOLICITANTE - NIF I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejerciclo 2015

C. PROP. ANA MARIA MOGAS, 16 23-FRE-00303/15 I.1.02 SOLICITANTE - NIF I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.15 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILID. I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS	NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
				I.1.02 SOLICITANTE - NIF I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30%

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
, Cui	C. PROP. AVDA. VEINTIOCHO DE FEBRERO,4	23-FRE-00022/15	I.1.02 SOLICITANTE - NIF I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.2.01 DATOS BANCARIOS I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

NIF	RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
NIF	C.PROP. BARRIADA DE LA PAZ A 12	23-FRE-00467/15	I.1.02 SOLICITANTE - NIF I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.18 APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE I.1.19 REPRESENTANTE - DNI/NIE/NIF I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

BARRIADA LA PAZ	I.1.02 SOLICITANTE - NIF I.1.03 SOLICITANTE DOMICILIO - VÍA Y TIPO DE VÍA I.1.05 SOLICITANTE DOMICILIO - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.21 REPRESENTANTE DOMICILIO Y TIPO DE VÍA
	I.1.23 REPRESENTANTE - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.2.01 DATOS BANCARIOS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

Glosario anexo de subsanación de solicitudes. Fomento de la Rehabilitación Edificatoria Apartado 1 del Anexo I I.1.2 SOLICITANTE - NIF Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" del solicitante

I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS

I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA

Apartado 1 del Anexo I	I.1.2 SOLICITANTE - NIF	Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" del solicitante
	I.1.3 SOLICITANTE DOMICILIO - VÍA Y TIPO DE VÍA	Debe cumplimentar correctamente las casillas "TIPO VÍA" y "NOMBRE VÍA" del domicilio del solicitante
	I.1.5 SOLICITANTE DOMICILIO - KM, LETRA, NÚMERO, ESCALERA, PISO, PUERTA	Debe identificar el domicilio del solicitante, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas
	I.1.11 SOLICITANTE LOCALIDAD	Debe cumplimentar correctamente la casilla "LOCALIDAD" del domicilio del solicitante
	I.1.12 SOLICITANTE PROVINCIA	Debe cumplimentar correctamente la casilla "PROVINCIA" del domicilio del solicitante
	I.1.13 SOLICITANTE PAÍS	Debe cumplimentar correctamente la casilla "PAÍS" del domicilio del solicitante
	I.1.14 SOLICITANTE CÓDIGO POSTAL	Debe cumplimentar correctamente la casilla "CÓDIGO POSTAL" del domicilio del solicitante
	I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO	Debe cumplimentar correctamente la casilla "TELÉFONO" del solicitante
	I.1.16 SOLICITANTE FAX	Debe cumplimentar correctamente la casilla "FAX" del solicitante
	I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO	Debe cumplimentar correctamente la casilla "CORREO ELECTRÓNICO" del solicitante
	I.1.18 APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE	Debe cumplimentar correctamente la casilla "APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE"
	I.1.19 REPRESENTANTE - DNI/NIE/NIF	Debe cumplimentar correctamente la casilla "DNI/NIE/NIF" del representante
	I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN	Debe cumplimentar correctamente la casilla "MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN" del representante
	I.1.21 REPRESENTANTE DOMICILIO Y TIPO DE VÍA	Debe cumplimentar correctamente las casillas "TIPO VÍA" y "NOMBRE VÍA" del domicilio del representante
	I.1.23 REPRESENTANTE - KM, LETRA, NÚMERO, ESCALERA, PISO, PUERTA	Debe identificar el domicilio del representante, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas
	I.1.29 REPRESENTANTE LOCALIDAD	Debe cumplimentar correctamente la casilla "LOCALIDAD" del domicilio del representante
	I.1.30 REPRESENTANTE PROVINCIA	Debe cumplimentar correctamente la casilla "PROVINCIA" del domicilio del representante
	I.1.31 REPRESENTANTE PAÍS	Debe cumplimentar correctamente la casilla "PAÍS" del domicilio del representante
	I.1.32 REPRESENTANTE CÓDIGO POSTAL	Debe cumplimentar correctamente la casilla "CODIGO POSTAL" del domicilio del representante
	I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO	Debe cumplimentar correctamente la casilla "TELEFONO" del representante
	I.1.34 REPRESENTANTE FAX	Debe cumplimentar correctamente la casilla "FAX" del representante
	I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO	Debe cumplimentar correctamente la casilla "CAC del representante Debe cumplimentar correctamente la casilla "CAC del representante
Amendada 2 dal America		
Apartado 2 del Anexo I	I.2.1 DATOS BANCARIOS	Debe cumplimentar correctamente la casilla "IBAN" de cuenta corriente de la comunidad
Apartado 3 del Anexo I	I.3.1 REFERENCIA CATASTRAL	Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del edificio
	I.3.2 AÑO DE CONSTRUCCIÓN	Debe cumplimentar correctamente la casilla "AÑO DE CONSTRUCCIÓN" del edificio
	I.3.3 DIRECCIÓN DEL EDIFICIO	Debe cumplimentar correctamente la casilla "DIRECCIÓN DEL EDIFICIO"
	1.3.4 LOCALIDAD DEL EDIFICIO	Debe cumplimentar correctamente la casilla "LOCALIDAD" del edificio
	1.3.5 PROVINCIA DEL EDIFICIO	Debe cumplimentar correctamente la casilla "PROVINCIA" del edificio
	I.3.6 CÓDIGO POSTAL DEL EDIFICIO	Debe cumplimentar correctamente la casilla "CODIGO POSTAL" del edificio
	1.3.7 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	Debe cumplimentar correctamente la casilla "COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE"
	I.3.8 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN	Debe cumplimentar correctamente las casillas "COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN", "COSTE NO SUBVENCIONABLE" y "COSTE SUBVENCIONABLE", especificando los importes
		correspondientes a las actuaciones de "CONSERVACIÓN"
	I.3.11 DESGLOSE PRESUPUESTO - SOSTENIBILIDAD	Debe cumplimentar correctamente las casillas "COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN", "COSTE NO SUBVENCIONABLE" y "COSTE SUBVENCIONABLE", especificando los importes
		correspondientes a las actuaciones de "SOSTENIBILIDAD"
	I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD	Debe cumplimentar correctamente las casillas "COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN", "COSTE NO SUBVENCIONABLE" y "COSTE SUBVENCIONABLE", especificando los importes
		correspondientes a las actuaciones de "ACCESIBILIDAD"
	I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES	Debe cumplimentar correctamente las casillas de las letras correspondientes a tipos de actuaciones u obras de los presupuestos desglosados: "CONSERVACIÓN", "SOSTENIBILIDAD"
		y/o "ACCESIBILIDAD"
	I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS	Debe cumplimentar correctamente la casilla "INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS"
	I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS	Debe cumplimentar correctamente la casilla "HONORARIOS TÉCNICOS"
	I.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS	Debe cumplimentar correctamente la casilla "NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN EL EDIFICIO A REHABILITAR"
	I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL	Debe cumplimentar correctamente la casilla "NÚMERO DE VIVIENDAS QUE SON DOMICILIO HABITUAL"
	I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS	Debe cumplimentar correctamente la casilla "NÚMERO DE VIVIENDAS DESOCUPADAS"
	I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES	Debe cumplimentar correctamente la casilla "NÚMERO TOTAL DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR"
	I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES	Debe cumplimentar correctamente la casilla "NÚMERO TOTAL DE PERSONAS QUE RESIDEN EN EL EDIFICIO"
	I.3.27 RESIDEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Debe indicar "SI" ó "NO" residen personas con discapacidad
	I.3.28 RESIDEN PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS	Debe indicar "SI" ó "NO" residen personas mayores de 65 años
	I.3.29 EDIFICIO DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL	Debe indicar "SI" ó "NO" el edificio está declarado Bien de Interés Cultural, catalogado o protegidos, o situados en conjuntos historicos-artísticos
	I.3.30 EDIFICIO QUE PRESENTA GRAVES DAÑOS ESTRUCTURALES	Debe indicar "SI" ó "NO" el edificio presenta graves daños estructurales
	I.3.31 AYUDAS DE LOS PROGRAMAS 6 o 9 DEL PLAN ESTATAL 2013-2016	Debe indicar "SI" ó "NO" el solicitante recibe ayudas de los programas 5 y 7 del Plan Estatal 2013-2016
	I.3.32 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN	Debe indicar "Si" ó "NO" hay locales que participan en los costes de la actuación de las correspondientes
	1.3.33 SUPERFICIE DE LOS LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES	En caso de que participen locales en los costes de la actuación, cumplimentar correctamente "m² de dichos locales"
Apartado 4 del Anexo I	I.4.1 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL	Debe indicar "SI" ó "NO" le corresponde la puntuación establecida para el CRITERIO 1. a)
	I.4.2 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES	Debe indicar "SI" ó "NO" le corresponde la puntuación establecida para el CRITERIO 1. b)
	I.4.3 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD	Debe indicar "SI" ó "NO" le corresponde la puntuación establecida para el CRITERIO 1. c)
	I.4.4 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL	Debe indicar "SI" ó "NO" le corresponde la puntuación establecida para el CRITERIO 2. a)
	I.4.5 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + RESIDENTES DISCAPACIDAD/>65 AÑOS	Debe indicar "SI" ó "NO" le corresponde la puntuación establecida para el CRITERIO 2. b)
	I.4.6 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES	Debe indicar "SI" ó "NO" le corresponde la puntuación establecida para el CRITERIO 2. c)
	I.4.7 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS	Debe indicar, en caso de corresponderle la puntuación para el CRITERIO 2. c), el número de viviendas servidas por ascensor
	I.4.8 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS	Debe indicar, en caso de corresponderle la puntuación para el CRITERIO 2. c), los puntos correspondientes a las viviendas servidas por ascensor
	I.4.9 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30%	Debe indicar "SI" ó "NO" le corresponde la puntuación establecida para el CRITERIO 3
	I.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS	Debe indicar "SI" ó "NO" le corresponde la puntuación establecida para el CRITERIO 4. a)
	I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA	Debe indicar "SI" ó "NO" le corresponde la puntuación establecida para el CRITERIO 4. b)
	I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS	Debe indicar el valor del "TOTAL SUMA" de "PUNTOS"
Apartado 5 del Anexo I	I.5.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN	Debe cumplimentar correctamente la casilla "Cumplo los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria"
	I.5.2 SOLICITUD OTRAS AYUDAS	Debe indicar "SI" ó "NO" solicitó otras ayudas para la misma finalidad
	1.5.3 DATOS OTRAS AYUDAS SOLICITADAS/CONCEDIDAS	En caso de haber solicitado otras ayudas para la misma finalidad, indicar los datos correspondientes a las ayudas "Solicitadas" o "Concedidas"

Debe cumplimentar el importe de la subevnción solicitada

Debe cumplimentar correctamente la casilla "Cumplo los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria..."